

Tipo de subasta en primera licitación: 24.331,58 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito subasta: 4.866,31 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Garaje.

Localización: Calle Los Robles, 28922 Alcorcón (Madrid). Registro número 2 de Alcorcón.

Tomo: 1.115. Libro: 379.

Folio: 209. Finca: 34.531. Inscripción: 1.

Descripción: Urbana. Numero diecinueve. Plaza de garaje aparcamiento numero diecinueve. Situada en planta semisótano, primera según el orden de construcción del bloque B, parcela doce-uno, del sector uno, del Prado de Santo Domingo, en la calle Los Robles, Los Arces y Los Abedules. Tiene una superficie construida total de veintidos metros diecisiete decímetros cuadrados.

Valoración: 24.331,58 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote dos. Obligado al pago: Carnero Sastre, Miguel Angel (5368498E).

Número de diligencia: 280823310083R. Fecha de la diligencia: 2 de enero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 32.270,00 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito subasta: 6.454,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Otros bienes y derechos.

Depositario: Poduccion Euro Ocio, Sociedad Limitada.

Lugar del depósito: Libro Registro de la Sociedad Poduccion Euro Ocio, Sociedad Limitada.

Descripción: 500 participaciones sociales de la sociedad Poduccion Euro Ocio, Sociedad Limitada (con número del 1 al 500), con NIF B81995979.

Valoración: 32.270,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote tres. Obligado al pago: Carnero Sastre, Miguel Angel (5368498E).

Número de diligencia: 280823310085A. Fecha de la diligencia: 2 de enero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.694,15 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito subasta: 2.138,83 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Otros bienes y derechos.

Depositario: Pym Ocio, Sociedad Limitada.

Lugar del depósito: Libro Registro de la Sociedad Pym Ocio, Sociedad Limitada.

Descripción: 50 Participaciones sociales de la sociedad Pym Ocio, Sociedad Limitada (con número del 1 al 50), con NIF B82405176.

Valoración: 10.694,15 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote cuatro. Obligado al pago: Díaz Patón, Julián (51339522A).

Número de diligencia: 280623009530P. Fecha de la diligencia: 7 de abril de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 128.336,32 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito subasta: 25.667,26 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: Calle Diamante, 5, Urb. Rebollar, 28791 Soto del Real (Madrid). Registro número 2 de Colmenar Viejo.

Tomo: 496. Libro: 66.

Folio: 69. Finca: 3.339. Inscripción: 12.

Referencia Catastral: 5109808VL3150 1 MM.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 94 del Plano de parcelación sito en la urbanización «El Rebollar» en Soto del Real. Sobre la misma se construye vivienda unifamiliar con superficie de aproximadamente 120 m con 55 decímetros cuadrados, de los novecientos setenta metros cuadrados que mide la finca. El resto de la superficie se destina a jardín.

Valoración: 494.023,35 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 365.687,03 euros.

Carga numero uno: Hipoteca 11.^a a favor de General Electric Capital Bank, Sociedad Anónima, para responder de 243.500 euros de principal, hasta 24.350 euros de intereses remuneratorios y hasta un máximo de 97.400 euros por intereses moratorios. En fecha 19 de febrero de 2008 la entidad comunica que existe un principal pendiente de 236.334,46 euros más 7.602,57 euros por impagos y gastos.

Lote cinco. Obligado al pago: Domore, Sociedad Limitada (B80959042).

Número de diligencia: 280323036257A. Fecha de la Diligencia: 28 de agosto de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 58.111,88 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito subasta: 11.622,37 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Otros.

Localización: Urb. La Loma Manzana G, parcela 81, 46370 Chiva (Valencia). Registro número 1 de Chiva.

Tomo: 900. Libro: 273.

Folio: 153. Finca: 30.541. Inscripción: 1.

Descripción: Urbana. Integrante de la manzana G, parcela 81 de la Urbanización La Loma en el término de Chiva. Tiene una superficie de setecientos veinticuatro metros cuadrados, con fachada a las calles vía de reparto G y vía principal, con una longitud de fachada mayor de diez metros y linda: Frente, calle vía principal; derecha entrando, parcela n.º 88; izquierda, vía de reparto G y fachada parcela 8; gravada con servidumbre de paso.

Valoración: 122.106,96 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 63.995,08 euros.

Carga numero uno: Hipoteca, inscripción segunda, a favor de la Caja de Ahorros Mediterráneo, modificada por inscripción tercera. La entidad señala el 15 de diciembre de 2006 que la deuda está cancelada.

Carga número dos: Anotación preventiva de embargo, letra A, a favor de Francisco Cebrián Carrión para responder de 5.927,31 euros de principal, y 1.778,19 euros para costas gastos e intereses, ordenado en auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 21 de Madrid en el juicio de ejecución de títulos judiciales n.º 493/2003. El acreedor informa el 27 de noviembre de 2006 que la deuda subsiste en su totalidad.

Carga numero tres: Anotación preventiva de embargo, letra «B», a favor de Puertas Norma, Sociada Anónima, para responder de 62.049,22 euros de principal, 12.400,00 euros para costas y gastos, ordenado en auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 62, en los autos de juicio cambiario n.º 375/2003. La entidad informa el 11 de diciembre de 2006 que la cantidad pendiente de pago asciende a 43.889,58 euros mas intereses y costas.

Carga numero cuatro: Carga de la finca matriz de procedencia 21.482, inscripción cuarta, servidumbre predio sirviente, a favor del predio dominante, que es la finca 26.794: Servidumbre de paso a favor de Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima o empresa sucesora, para acceso al transformador existente en el predio dominante.

Lote seis. Obligado al pago: García Rico, M.^a Antonia (00360064E).

Número de diligencia: 280723300385F. Fecha de la diligencia: 31 de enero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.348.858,00 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito subasta: 269.771,60 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: C/ Valdezcaray, 14, 28023 Madrid. Registro número 40 de Madrid.

Tomo: 1.288. Libro: 314.

Folio: 205. Finca: 5.231. Inscripción: 15.

Descripción: Mitad indivisa de la finca n.º 5.231: Urbana. Chalet en C/ Valdezcaray, n.º 14, parcela de terreno al sitio de Valdemarín, en término de Aravaca (Madrid), señalada con el n.º 8 del plano de parcelación. Mide una superficie de dos mil quinientos setenta y dos metros dos decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle principal, por la derecha entrando, con la parcela n.º 9 del plano. Por la izquierda con las parcelas n.º 17 y 16 y por el fondo con la denominada calle interior del referido plano de parcelación. Sobre esta parcela existe construido un chalet.

Valoración: 1.348.858,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote siete. Obligado al pago: Perela Cambroner, Francisco (00467547A).

Número de diligencia: 280223035152T. Fecha de la diligencia: 24 de septiembre de 2002.

Tipo de subasta en primera licitación: 23.125,00 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito subasta: 4.625,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Garaje.

Localización: C/ Arroyo de Opañel, 6, 28019 Madrid.

Registro número 31 de Madrid.

Tomo: 1.995. Libro: 1.

Folio: 142. Finca: 8.988/44. Inscripción: 2.

Descripción: Veintiuna diezmilésimas en el portal A, cuarenta centésimas en el portal B y dos mil ciento cincuenta y cinco diezmilésimas en el edificio total cuya participación da derecho al uso exclusivo de la plaza de aparcamiento numero cuarenta y dos en el local sito en planta sótano destinado a garaje aparcamiento, con capacidad para cuarenta y siete plazas, del edificio sito en Madrid, calle de Arroyo de Opañel número seis, con vuelta a la calle de Serafín Gómez Tres.

Valoración: 23.125,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote ocho. Obligado al pago: Responsa Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal (B82916669).

Número de diligencia: 280823304943J. Fecha de la diligencia: 9 de diciembre de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 6.617,00 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito subasta: 1.323,40 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vehículos.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Bastidor: WVVZZZ1JZXW565829.

Marca: Volkswagen.

Modelo: Golf.

Depositario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Lugar del depósito: Almacén en Avda. de la Industria, 22 de Coslada (Madrid).

Descripción: Vehículo marca Volkswagen, modelo Golf, Matrícula 1080BWJ, procedencia CEE, bastidor WVVZZZ1JZXW565829, cilindrada 2.324, potencia fiscal 15,94, cinco plazas, gasolina. Fecha matrícula: 22-05-2002; fecha adquisición: 26-11-2003.

Núm. bien: 20050015618.

Valoración: 6.617,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Anexo 2

Otras condiciones

Subasta número: S2008R2886003005.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

27.029/08. **Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de Diciembre sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 1492/2007.**

Se ha formulado Propuesta de Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 1492/2007. Interesado/a: Michael Emmanuel. Fecha Propuesta de Resolución: 3 de marzo de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado/a, se le notifica que puede retirar la Propuesta de Resolución, en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6.2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna Resolución.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

27.030/08. Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 246/2008.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 246/2008. Interesado/a: Omar Diaw. Fecha Acuerdo Iniciación: 22 de febrero de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de Iniciación del expediente en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6.2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se pondrá la oportuna resolución.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

27.033/08. Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre Determinadas Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente: 397/2008.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 397/2008. Interesado/a: Eric Juárez Muñoz. Fecha Acuerdo Iniciación: 1 de abril de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de Iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6. 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se pondrá la oportuna resolución.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Instructor, Andrés Martínez Calvo.

MINISTERIO DE FOMENTO

27.111/08. Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 29 de abril de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto constructivo de renovación de Línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Ronda-Cortes de la Frontera. En los términos municipales de Arriate, Benadalid, Benaolán, Cortes de la Frontera y Ronda». Expediente: 76ADIF08.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto constructivo

de renovación de Línea Bobadilla-Algeciras. Tramo: Ronda-Cortes de la Frontera. En los términos municipales de Arriate, Benadalid, Benaolán, Cortes de la Frontera y Ronda», cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.